

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2222/24

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

ANUNCIO

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 30 de Septiembre de 2024, por unanimidad de los asistentes que suponen la mayoría absoluta de los concejales de la corporación, aprobar inicialmente la primera modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2024.

La citada modificación se encuentra expuesta al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo. Contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

La Modificación es la siguiente:

1º EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2024.		
AUMENTOS		
24-1621-21000	Mantenimiento Vertedero residuos vegetales.	22.822,43€
24-1621-21400	Mantenimiento elementos de transporte.	3.500,00€
24-334-22609	Actividades culturales, fiestas y deportes,	21.000,00€
24-342-21200	Mantenimiento Piscina Municipal	1.000,00€
24-920-22799	Gestores, Servicio Jurídico, seguros etc.	2.000,00€
24-929-22699	Otros Gastos Diversos	2.000,00€
	TOTAL AUMENTOS	52.322,43 €

LOS AUMENTOS SE FINANCIARAN CON CARGO A LA **DISMINUCIÓN** DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

24-1522-62500	Mobiliario Casa de la Cultura	4.000,00€
24-1522-63200	Inversión en Edificios Municipales	6.000,00€
	TOTAL DISMINUCIONES	10.000,00 €

Y CON CARGO AL REMANENTE GENERAL DE TESORERÍA EN LA CANTIDAD DE 42.322,43€

Higuera de las Dueñas, 1 de octubre de 2024.

El Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.